

25751

5



25751

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de la pro-
pia y nueva invención, a favor de D. NEMESIO MAR-
TÍNEZ MELÉNDEZ, de nacionalidad española y domisi-
liado en Nava del Rey (Valladolid), y cuyo Modelo
ha de recaer sobre un "NUEVO ARADO".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad  
tiene por objeto garantizar la explotación exclu-  
siva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y



5. Protectorado, de un nuevo arado, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las cinco figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado, a base de líneas finas terminadas en punto, los elementos que también se mencionan:

15. FIGURA 1 = Vista en perspectiva del cuerpo del arado.

FIGURA 2 = Id. id. del soporte de alivio.

20. FIGURA 3 = Id. de frente, de las dobles vatideras, o vertederas.

FIGURA 4 = Id. id. , de la reja.

FIGURA 5 = Vista en perspectiva del arado completo.

25. Los elementos marcados en dichas figuras son:

A = Parte de acoplamiento del arado.

B = Cuerpo.

C = Solapa para sujeción de las vertederas.

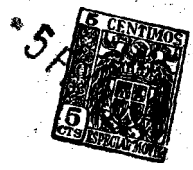
30. D = Prolongación del cuerpo, para sujeción del soporte de alivio.

D' = Id. id. id.

E = Hoja izquierda de las vertederas.

E' = Id. derecha.

F = Rebordeado para sujeción de la reja.



35. - F' = Id. id. id., lado contrario a F.

G = Aleta para sujeción de la reja a -F-.

G' = Id. u id. id. a -F'-.

H = Punta de la reja.

40. DESCRIPCIÓN:

Aunque solamente con la contemplación del plano a que antes nos referimos y la lectura de sus elementos comparada en él, podemos darnos una idea de cómo es el nuevo arado objeto de este Mo-

45. delo de Utilidad, vamos a dar unas notas complementarias, con lo cual quedará completamente detallado y ejecutada su descripción.

Este nuevo arado consta de cuatro partes esenciales, que se corresponden con las cuatro primeras figuras del plano:

50. Un cuerpo (Figura 1), vertical, fabricado preferentemente en acero fundido, con una placa -A- en su parte superior, para acoplamiento del arado a tractor o a tiro animal, según convenga.

55. De este cuerpo y cerca de su parte inferior sobresalen, a cada lado, sendas solapas de forma amplia y adecuada -C- para la sujeción de las dobles vertederas de que hablaremos más adelante. Dicho cuerpo se prolonga, por su parte inferior, por

60. dos lados: uno delante -D'- y otro detrás -D-, para la sujeción de otra pieza, llamada soporte de alivio, de la que hablaremos a continuación.

65. Un soporte de alivio (Figura 2), de chapa de acero, con forma de polígono irregular, con punta por su parte delantera, que une por su parte supe-



perior, por dos puntos, con las partes -D- y -D'- del cuerpo.

70. Unas dobles vertederas (Fig.3), fundidas en una sola pieza, con dos hojas amplias -E- y -E'- que se sujetan a las solapas -C- del cuerpo, y con un doble rebordeado en su parte inferior -F- y -F'-, para sujeción de la reja, de la que trataremos seguidamente.

75. Una reja de acero (Fig.4) con dos aletas -G- y -G'-, para sujetar a las partes -F- y -F'- de las vertederas, terminando por su parte central en una punta -H-.

80. Todo ello queda unido en la forma que se deja dibujada en la figura 5, en la cual aparecen: El cuerpo -1-, Las vertederas -3- y la reja -4-. El soporte de alivio no se vé en esta figura porque queda tapado por las vertederas.

VARIOS:

85. Tanto los materiales a emplear en la fabricación de este nuevo arado, como la forma, dimensiones y disposición de sus elementos y del conjunto, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no aletere la esencia del invento a que nos referimos.

90. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

95. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por



los perfeccionamientos que la fabricación y práctica de este invento le pudieran aconsejar en el futuro.

100.

\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

105.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. NEMESIO MARTÍNEZ MELÉNDEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Nava del Rey (Valladolid), por los extremos que se indican a continuación:

110.

PRIMERO = Por un nuevo arado, que se caracteriza porque una de sus partes esenciales es un cuerpo, vertical, fabricado preferentemente en acero fundido, con una placa en su parte superior, para acoplar a tractor o a tiro animal, sobresaliendo, cerca de su parte inferior y a cada lado, dos solapas amplias, para la sujeción de unas vertederas, prolongándose dicho cuerpo, más abajo, por dos lados, uno delante y otro detrás, para la sujeción de otra pieza llamada soporte de alivio, a la que nos referimos en la siguiente reivindicación.

115.

120.

SEGUNDO = Por el mismo nuevo arado, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación,



125. y que se caracteriza igualmente porque otra de sus partes esenciales es un soporte de alivio, de chapa de acero, con forma de polígono irregular, con punta por su parte delantera, que une por su parte superior, por dos puntos, con las partes del cuerpo prolongadas, a que antes nos hemos referido.

130. TERCERO = Por el mismo nuevo arado, a que nos hemos referido en las dos reivindicaciones anteriores, y que se caracteriza igualmente porque otra de sus partes esenciales es una pieza, en doble vertedera, con dos hojas amplias, que se sujetan a las solapas del cuerpo mencionadas en la primera reivindicación, y con un doble rebordeado en su parte inferior, para sujeción de la reja de que

135. hablaremos en la siguiente reivindicación.

140. CUARTO = Por el mismo nuevo arado, a que nos hemos referido en las tres reivindicaciones anteriores, y que se caracteriza igualmente porque la restante parte esencial es una reja de acero, con dos aletas, para sujetar al doble reborde de las vertederas, terminando por su parte central en una punta.

145. QUINTO = Por un "NUEVO ARADO".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se especifican.

150. La presente Memoria descriptiva consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las cuales se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor com-

25751

- siete -



prensión de lo que se pretende registrar citándolo como Modelo de Utilidad.

155.

Madrid, a dos de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

158.

Por autorización de D. Nemesio Martínez Meléndez.

REINTEGRACION DE  
POR PAGOS

ARD

